

REINVENTAMOS

la forma de proteger tu patrimonio.
Seguridad y tecnología en cada renta.

Firmante

LA FIRMA QUE
TE RESPALDA

ÍNDICE

● TRAYECTORIA	03
● COBERTURAS	05
● PRECIOS	06
● PASOS PARA TRÁMITE	07



TRAYECTORIA:

¿CUÁL ES NUESTRA TRAYECTORIA?

En Firmante **estamos orgullosos de ser los líderes** del mercado con más de 17 años de experiencia en la protección de arrendamientos a nivel nacional.

Hacemos alianzas con expertos inmobiliarios como tú, que buscan la profesionalización de sus servicios de arrendamiento inmobiliario.

Innovamos con herramientas tecnológicas y jurídicas que nos permiten tener trámites más rápidos, personalizados y seguros.

En la actualidad contamos con presencia en 4 estados de la república como son:



Ciudad de México



Estado de México



Querétaro



Guadalajara

SOMOS FIRMANTE, LA FIRMA QUE TE RESPALDA.



SOMOS LA EMPRESA CON LA INFRAESTRUCTURA MÁS ROBUSTA DEL MERCADO

Lo que nos permite tener:



investigaciones minuciosas.



Contratos hechos a la medida.



Acompañamiento jurídico y comercial
personalizado con la agilidad y
profesionalismo que nos caracteriza.

**CONOCE NUESTROS 4 NIVELES DE PROTECCIÓN
ÚNICOS EN EL MERCADO.**

COBERTURAS

Convenia

Convenia
Premier

Confiable

Confiable
Premier



Investigación por expertos en materia inmobiliaria del futuro inquilino:

Investigación en Buró de Crédito.	✓	✓	✓	✓
Investigación jurídica de antecedentes penales.	✓	✓	✓	✓
Investigación de juicios mercantiles y/o civiles.	✓	✓	✓	✓
Investigación laboral y de referencias personales.	✓	✓	✓	✓
Dictamen socioeconómico.	✓	✓	✓	✓
Investigación en RPP del inmueble en garantía.	○	✓	○	✓
Boletín Judicial Federal o Local.	○	○	✓	✓



Contratos realmente personalizados, cada caso es único:

Contrato de Arrendamiento a la medida.	✓	✓	✓	✓
Elaboración de pagarés.	✓	✓	✓	✓
Inventario fotográfico del mobiliario e interiores (No incluye tomas fotográficas).	✓	✓	✓	✓
Asesoría legal previa.	✓	✓	✓	✓
Acompañamiento a la firma de los contratos.	✓	✓	✓	✓
Firma digital con validez oficial (CINCEL).	✓	✓	✓	✓



En caso de incumplimientos nuestros expertos te respaldan:

Negociación extrajudicial para cobro de rentas.	✓	✓	✓	✓
Recuperación legal del inmueble en caso de abandono.	✓	✓	✓	✓
Desocupación del inmueble.	✓	✓	✓	✓
Acompañamiento de Ley de Extinción de Dominio.	✓	✓	✓	✓
Asistencia de un abogado a la entrega del inmueble.	✓	✓	✓	✓
Recuperación de adeudos y servicios vencidos.	○	✓	○	✓



Adicionalmente todas nuestras coberturas incluyen:

Acompañamiento legal durante toda la vigencia del contrato.	✓	✓	✓	✓
Servicio de cobranza sin costo adicional.	✓	✓	✓	✓
Honorarios jurídicos en caso de incumplimiento.	✓	✓	✓	✓



Seguro de Responsabilidad Civil:

Protección de contenidos.	○	○	✓	✓
Pérdida de rentas (en caso de siniestros).	○	○	✓	✓
Gastos extra casa habitación.	○	○	✓	✓
Remoción de escombros (en caso de siniestros).	○	○	✓	✓
Responsabilidad familiar.	○	○	✓	✓
Responsabilidad civil trabajadores domésticos.	○	○	✓	✓
Cristales en caso de accidentes.	○	○	✓	✓
Reposición de equipo electrodoméstico (en caso de siniestros).	○	○	✓	✓
Asistencia en el hogar y viajes.	○	○	✓	✓

PRECIOS COBERTURAS (CDMX)

Rango de Renta	Convenia	Convenia Premier	Confiable	Confiable Premier
\$2,000 - \$5,000	\$3,200	\$4,000	\$5,800	\$7,050
\$5,001 - \$10,000	\$3,750	\$5,200	\$6,050	\$7,550
\$10,001 - \$15,000	\$4,750	\$7,100	\$8,000	\$10,000
\$15,001 - \$20,000	\$5,300	\$8,000	\$8,750	\$10,950
\$20,001 - \$25,000	\$5,900	\$9,050	\$9,250	\$11,550
\$25,001 - \$30,000	\$6,300	\$9,850	\$10,000	\$12,500
\$30,001 - \$35,000	27% Sobre el valor de la renta	34% Sobre el valor de la renta	\$10,550	\$12,950
\$35,001 - en adelante		35% Sobre el valor de la renta	36% Sobre el valor de la renta	37% Sobre el valor de la renta

*Los precios no incluyen IVA

SERVICIO ADICIONAL
 Procedimiento de Ley de
 Extinción de Dominio
\$1,650

DATOS BANCARIOS

Beneficiario: Asesoría y
 Protección Inmobiliaria S.C.

Banco: Banamex
Suc: 7007
Cta. 7093743
Clabe: 002180700770937430
SWIFT: BNMXXMM

Nos destacamos por hacer contratos a la medida con una atención 100% personalizada, nuestra infraestructura tecnológica de vanguardia nos permite realizar trámites más rápidos y seguros.



¿Quieres concretar rentas seguras lo más pronto posible?

SIGUE LOS SIGUIENTES PASOS:



01

Documentación por perfil:

Será necesario que nos ayudes a recabar la información necesaria dependiendo el perfil.



Arrendador:

- ✓ **Identificación oficial**, en caso de ser extranjero, copia de su FM (forma migratoria).
- ✓ **Copia de escrituras** con sellos de inscripción del registro público de la propiedad (opcional).
- ✓ **Copia de comprobante de domicilio** del bien a ser arrendado.
- ✓ **Comprobante** donde se refleje la **cuenta y datos bancarios** para el depósito de rentas (opcional).
- ✓ **Solicitud** elaborada.



Arrendatario Persona Física:

- ✓ **Identificación oficial**, en caso de ser extranjero, copia de su FM (forma migratoria).
- ✓ **Comprobante de ingresos** de los últimos 3 meses (recibos de nómina o estados de cuenta bancarios), estos deben cubrir 3 a 1 el monto de la renta.
- ✓ **Carta constancia** de la empresa en que trabaja (solo si aplica).
- ✓ **Solicitud** elaborada.
- ✓ **Formato de autorización** para consulta de Buró de Crédito (se envía firmado y escaneado pero, se debe entregar en original el día de la firma).
- ✓ **El pago de una Póliza Jurídica**, para la cual se requiere un depósito como anticipo de \$1,000.00, estos serán aplicados al monto total de la póliza, al momento de la liquidación.



01 Documentación por perfil:



Arrendatario Persona Moral:

- ✓ **Acta constitutiva** de la empresa con sellos de inscripción de registro público de la propiedad.
- ✓ **Copia de RFC.**
- ✓ **Copia de poder notarial** otorgado a favor del representante legal de la empresa.
- ✓ **Identificación oficial** del representante legal con actos de administración, en caso de ser extranjero, copia de su FM (forma migratoria).
- ✓ **Comprobante de ingresos**, 3 últimos estados financieros de la empresa y dos últimas declaraciones anuales de impuestos, estos deben cubrir 3 a 1 el monto de la renta.
- ✓ **Solicitud** elaborada.
- ✓ **Formato de autorización** para consulta de Buró de Crédito (se envía firmado y escaneado pero, se debe entregar en original el día de la firma).
- ✓ **El pago de una Póliza Jurídica**, para la cual se requiere un depósito como anticipo de \$1,000.00, estos serán aplicados al monto total de la póliza, al momento de la liquidación.
- ✓ **Folio mercantil.**



Fiador:

- ✓ **Identificación oficial**, en caso de ser extranjero, copia de su FM (forma migratoria).
- ✓ **Comprobante** de domicilio actual.
- ✓ **Copia de escrituras** con sellos de inscripción del registro público de la propiedad, libre de gravamen.
- ✓ **Copia del último pago predial** del inmueble en garantía.
- ✓ **Acta de matrimonio** o en caso de ser viudo copia de testamento o sentencia del juicio testamentario.
- ✓ Si está casado bajo **régimen de sociedad conyugal** es necesaria la identificación oficial del cónyuge y ambos deberán presentarse a la firma del contrato de arrendamiento.



01 Documentación por perfil:



Obligado Solidario Persona Física:

- ✓ **Identificación oficial**, en caso de ser extranjero, copia de su FM (forma migratoria).
- ✓ **Comprobante de ingresos** de los últimos 3 meses (recibos de nómina o estados de cuenta bancarios), estos deben cubrir 3 a 1 el monto de la renta.
- ✓ **Carta constancia** de la empresa en que trabaja (solo si aplica).
- ✓ **Solicitud** elaborada.
- ✓ **Formato de autorización** para consulta de Buró de Crédito (se envía firmado y escaneado pero, se debe entregar en original el día de la firma).



Obligado Solidario Persona Moral:

- ✓ **Acta constitutiva** de la empresa con sellos de inscripción de registro público de la propiedad.
- ✓ **Copia de RFC.**
- ✓ **Copia de poder notarial** otorgado a favor del representante legal de la empresa.
- ✓ **Identificación oficial** del representante legal con actos de administración, en caso de ser extranjero, copia de su FM (forma migratoria).
- ✓ **Comprobante de ingresos**, 3 últimos estados financieros de la empresa y dos últimas declaraciones anuales de impuestos, estos deben cubrir 3 a 1 el monto de la renta.
- ✓ **Solicitud** elaborada.
- ✓ **Formato de autorización** para consulta de Buró de Crédito (se envía firmado y escaneado pero, se debe entregar en original el día de la firma).



02

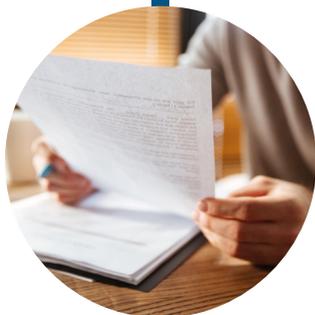
Investigación minuciosa en menos de 24 hrs



Con la **información completa** nuestros investigadores y analistas de riesgos autorizan la cobertura y te notifican para que compartas los preliminares con tu cliente.

03

Contrato único a la medida



Una vez aprobado por nuestra área de investigaciones, el área jurídica elaborará un **contrato a la medida de las necesidades** de tus clientes para blindarlos ante cualquier incumplimiento.



04

Firma presencial o digital



Felicidades en este paso tu cliente estará **a una firma de tener la mejor protección del mercado**; esta firma se puede realizar en nuestras oficinas de forma física, en el inmueble con una previa cita o de forma digital en minutos.



05

Acompañamiento durante toda la vigencia del contrato.

Nuestro trabajo contigo y tu cliente no termina aquí, **durante todo el periodo del contrato estarán respaldados** para cualquier incumplimiento o asesoría legal que requieran.



Firmante

POR ESO Y MÁS

SOMOS FIRMANTE

**LA FIRMA
QUE TE
RESPALDA**

Sucursales

Ciudad de México

contacto@firmante.com.mx / Of.(55) 5208-4058 Y 5208-3252
Thiers No. 88, Colonia Nueva Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo,
CDMX, C.P. 11590.

Querétaro

queretaro@firmante.com.mx
(442) 628-2186 / (442) 628-2187
Avenida Paseo de la República 13020, Oficina 403,
Edificio World Trade Center, Querétaro.

Guadalajara

rmanterola@firmante.com.mx
Tel. (33) 3199-0527 / (33) 8852-0786
Av. Empresarios #135, Piso 8-Oficina 835, Col.
Puerta de Hierro, Zapopan, Jalisco C.P. 45116.